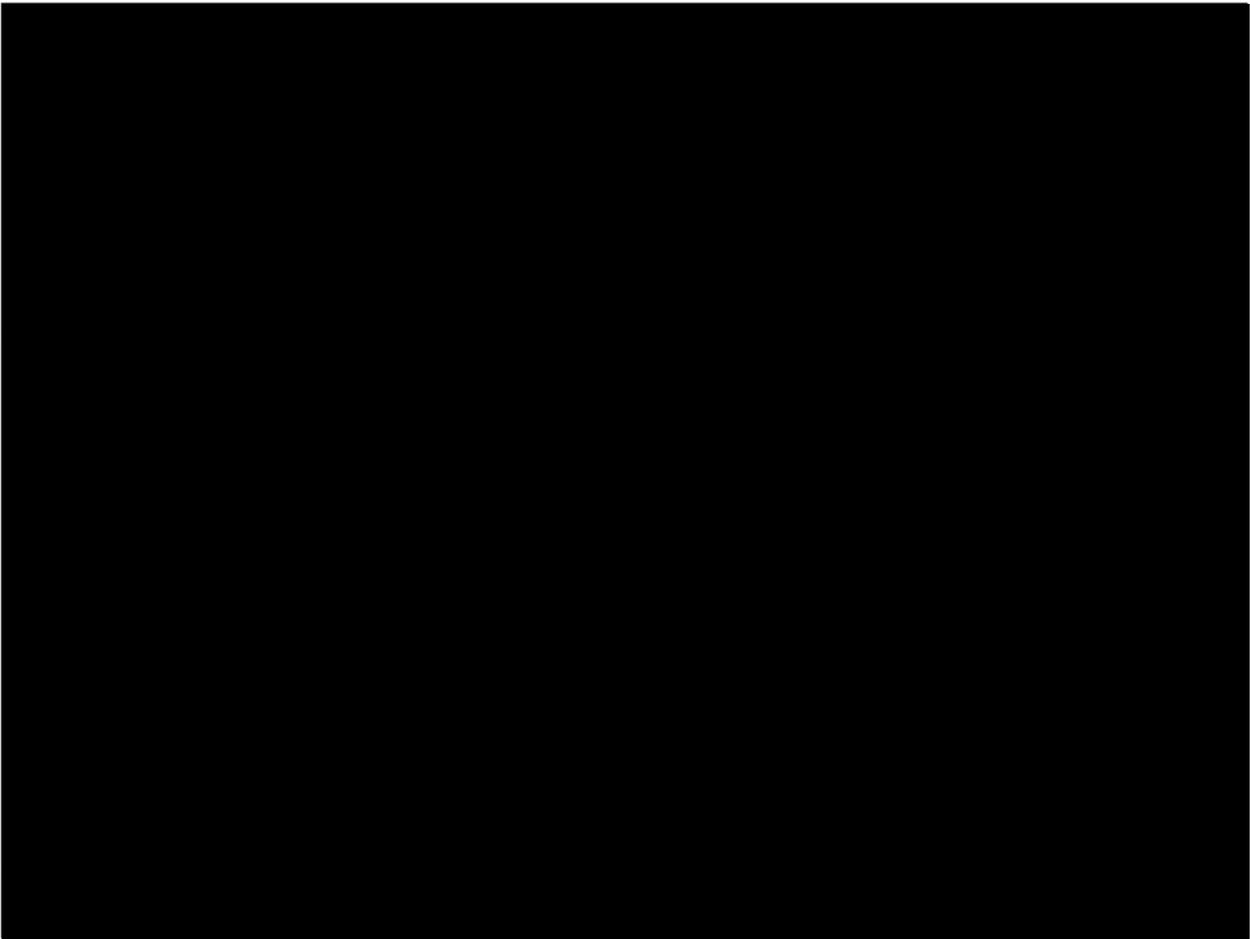




ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE - DOS MIL DIECIOCHO. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico "Doctor Oscar Antonio Fernández", a las ocho horas con treinta minutos del día viernes doce de enero de dos mil dieciocho, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, las consejeras y consejeros de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, CATALINA MACHUCA DE MERINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ y JOSÉ HUMBERTO MORALES.** Se encuentra ausente el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC por encontrarse incapacitado por razones de salud. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL XVII CURSO DE MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO. 2. PRESENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO BÁSICO DE INTELIGENCIA POLICIAL. 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. En este espacio el Consejo Académico solicitó incorporar como punto tres: Copias de escritos entregados por integrantes del SITANSP; por tanto **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado con la incorporación del punto relacionado. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO. Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL XVII CURSO DE MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO. El Consejo Académico recibió por parte de la PNC al Inspector Jefe Rodolfo Díaz, Jefe de Pelotón de la Unidad de Mantenimiento del Orden; y por parte de la ANSP al Jefe del Departamento de Formación Continua, quienes informaron que [REDACTED]

Art. 19 b)
LAIP



2. PRESENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO BÁSICO DE INTELIGENCIA POLICIAL. El Consejo Académico recibió por parte de la PNC al Subinspector Santiago Ávila, Jefe de la Sección de Formación de la CIPOL; y por parte de la ANSP al Jefe del Departamento de Formación Continua, quienes informaron que



Art. 19 b)
LAIP

Qm

[REDACTED]

3. COPIAS DE ESCRITOS

ENTREGADOS POR INTEGRANTES DEL SITANSP. El Consejo Académico informó que al momento de ingresar a la institución [REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19 b)
LAIP

[REDACTED]

4. INFORME DE LA

DIRECCIÓN GENERAL ANSP. 4.1 Reuniones de Gabinete. Informó que [REDACTED]

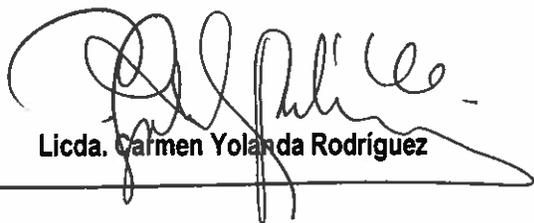
Art. 19 b)
LAIP

[REDACTED] **4.2 Opinión jurídica.** Se dio lectura a la opinión jurídica remitida por la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, solicitada por el ente colegiado, la cual en lo medular expone que no existe impedimento legal

alguno para entregar el Diploma de Agente Policial a los padres del alumno de la promoción ciento diecisiete, fallecido en cumplimiento de su deber; ello, en vista de haber finalizado satisfactoriamente el primer trayecto curricular de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP, tal como lo establece el respectivo plan de estudio. Por lo anterior, el Consejo Académico solicitó al Director General girar las instrucciones pertinentes para que en el acto de graduación de dicha promoción se haga entrega del diploma a los padres del alumno fallecido, como un homenaje póstumo. **4.3 Entrega de placas.** Informó que el señor [REDACTED] empresario salvadoreño radicado en los EE.UU., le contactó vía redes sociales y le ofreció apoyar con estímulos simbólicos a los estudiantes o a sus familias, ya que algo similar realiza en el departamento de Sonsonate entregando medallas a los policías sobresalientes; ante tal ofrecimiento le pidió una donación de placas que serán entregadas en el acto de graduación de la promoción ciento diecisiete a las familias de los dos últimos alumnos fallecidos en cumplimiento de su deber, pero le aclaró que ni él personalmente ni la ANSP, podían recibir fondos o dinero en efectivo. No habiendo nada más que hacer constar, a las once horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



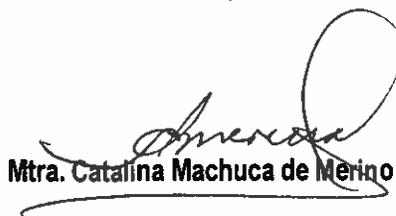
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura



Licda. Carmen Yolanda Rodríguez



Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza



Mtra. Catalina Machuca de Merino



Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga



Lic. Luis Armando González González



Lic. Ricardo Salvador Martínez



Dr. José Humberto Morales

Handwritten scribbles or faint text in the upper right quadrant.

